



Formación
Financiada
por el Fondo
Social Europeo

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
MÓDULO:

Desarrollo Web en Entorno Cliente

Ciclo Formativo de Grado Superior
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
2º CURSO

I.E.S. AGUADULCE
CURSO 2015/16
Profesorado:

Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CURRÍCULO DEL MÓDULO PROFESIONAL	3
2.1. OBJETIVOS GENERALES	3
2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES , PERSONALES Y SOCIALES.....	7
2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	8
3. CONTENIDOS.....	8
3.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	9
3.2. EDUCACIÓN EN VALORES.....	9
4. METODOLOGÍA.....	10
4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	10
4.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.....	11
5. EVALUACIÓN.....	12
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
5.2. PROCEDIMIENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN	13
5.3. LA CALIFICACIÓN.....	13
5.4.EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	14
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
6.1. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	15
6.2. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	15
6.3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	15
7. BIBLIOGRAFÍA	15

1. INTRODUCCIÓN .

El diseño curricular del módulo profesional de Desarrollo Web en Entorno Cliente (DWEC) correspondiente al segundo curso del Ciclo formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones Web viene recogido en la Orden de 16 de Junio de 2011 (BOJA149 de 1 de agosto de 2011), y que a su vez está basado en el Real Decreto 666/2010, de 20 de mayo.

Para establecer el perfil profesional de este ciclo formativo, el RD 666/2010 establece una competencia general, que consiste en:

Desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Así mismo, para el ciclo de DAW este RD asocia una serie de unidades de competencias, pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a uno o más módulos profesionales. Concretamente para el módulo de DWEC se asocia la siguiente unidad de competencia, también asociada al módulo de Diseño de Interfaces Web.

UC0491_3 Desarrollar elementos software en el entorno cliente.

Por otro lado, si ubicamos este módulo en la enseñanza, tenemos que se impartirá en el segundo curso del Ciclo con una carga lectiva de 6 horas semanales, y un total de horas a lo largo del curso de 126 (repartidas en los dos primeros trimestres del curso).

2. CURRÍCULO DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El Currículo del módulo profesional estará constituido por los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, orientaciones pedagógicas que a continuación se citan:

2.1. OBJETIVOS GENERALES .

De los objetivos generales, del ciclo formativo de DAW, detallados en el Artículo 3 de la ORDEN de 16 de junio de 2011, aquellos que el alumnado alcanza, total o parcialmente, desde el módulo de Desarrollo Web en Entorno Cliente (DWEC) se listan a continuación:

- f) Seleccionar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.
-) Utilizar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.
- i) Utilizar lenguajes de marcas y estándares web, asumiendo el manual de estilo, para desarrollar interfaces en aplicaciones web
- j) Emplear herramientas y lenguajes específicos, siguiendo las especificaciones, para desarrollar componentes multimedia.
- k) Evaluar la interactividad, accesibilidad y usabilidad de un interfaz, verificando los criterios

preestablecidos, para Integrar componentes multimedia en el interfaz de una aplicación.

l) Utilizar herramientas y lenguajes específicos, cumpliendo las especificaciones, para desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web.

m) Emplear herramientas específicas, integrando la funcionalidad entre aplicaciones, para desarrollar servicios empleables en aplicaciones web.

n) Evaluar servicios distribuidos ya desarrollados, verificando sus prestaciones y funcionalidad, para integrar servicios distribuidos en una aplicación web.

ñ) Verificar los componentes de software desarrollados, analizando las especificaciones, para completar el plan de pruebas.

o) Utilizar herramientas específicas, cumpliendo los estándares establecidos, para elaborar y mantener la documentación de los procesos.

p) Establecer procedimientos, verificando su funcionalidad, para desplegar y distribuir aplicaciones.

q) Programar y realizar actividades para gestionar el mantenimiento de los recursos informáticos.

r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.

t) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

y) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos

z) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

2.2. RESULTADOS DE A PRENDIZAJE .

- RA 1: Selecciona las arquitecturas y tecnologías de programación sobre clientes Web, identificando y analizando las capacidades y características de cada una.
- RA 2: Escribe sentencias simples, aplicando la sintaxis del lenguaje y verificando su ejecución sobre navegadores Web.
- RA 3: Escribe código, identificando y aplicando las funcionalidades aportadas por los objetos predefinidos del lenguaje.
- RA 4: Programa código para clientes Web analizando y utilizando estructuras definidas por el usuario.
- RA 5: Desarrolla aplicaciones Web interactivas integrando mecanismos de manejo de eventos.
- RA 6: Desarrolla aplicaciones web analizando y aplicando las características del modelo de objetos del documento.
- RA 7: Desarrolla aplicaciones Web dinámicas, reconociendo y aplicando mecanismos de comunicación asíncrona entre cliente y servidor.

2.3. CRITERIOS DE E VALUACIÓN.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación.
RA 1	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han caracterizado y diferenciado los modelos de ejecución de código en el servidor y en el cliente Web. b) Se han identificado las capacidades y mecanismos de ejecución de código de los navegadores Web. c) Se han identificado y caracterizado los principales lenguajes relacionados con la programación de clientes Web. d) Se han reconocido las particularidades de la programación de guiones y sus ventajas y desventajas sobre la programación tradicional. e) Se han verificado los mecanismos de integración de los lenguajes de marcas con los lenguajes de programación de clientes Web. f) Se han reconocido y evaluado las herramientas de programación sobre clientes Web.
RA 2	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha seleccionado un lenguaje de programación de clientes Web en función de sus posibilidades. b) Se han utilizado los distintos tipos de variables y operadores disponibles en el lenguaje. c) Se han identificado los ámbitos de utilización de las variables. d) Se han reconocido y comprobado las peculiaridades del lenguaje respecto a las conversiones entre distintos tipos de datos. e) Se han añadido comentarios al código. f) Se han utilizado mecanismos de decisión en la creación de bloques de sentencias. g) Se han utilizado bucles y se ha verificado su funcionamiento. h) Se han utilizado herramientas y entornos para facilitar la programación, prueba y depuración del código.
RA 3	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los objetos predefinidos del lenguaje. b) Se han analizado los objetos referentes a las ventanas del navegador y los documentos Web que contienen. c) Se han escrito sentencias que utilicen los objetos predefinidos del lenguaje para cambiar el aspecto del navegador y el documento que contiene.

	<p>d) Se han generado textos y etiquetas como resultado de la ejecución de código en el navegador.</p> <p>e) Se han escrito sentencias que utilicen los objetos predefinidos del lenguaje para interactuar con el usuario.</p> <p>f) Se han utilizado las características propias del lenguaje en documentos compuestos por varias ventanas y marcos.</p> <p>g) Se han utilizado «cookies» para almacenar información y recuperar su contenido.</p> <p>h) Se ha depurado y documentado el código.</p>
RA 4	<p>a) Se han clasificado y utilizado las funciones predefinidas del lenguaje.</p> <p>b) Se han creado y utilizado funciones definidas por el usuario.</p> <p>c) Se han reconocido las características del lenguaje relativas a la creación y uso de arrays.</p> <p>d) Se han creado y utilizado arrays.</p> <p>e) Se han reconocido las características de orientación a objetos del lenguaje.</p> <p>f) Se ha creado código para definir la estructura de objetos.</p> <p>g) Se han creado métodos y propiedades.</p> <p>h) Se ha creado código que haga uso de objetos definidos por el usuario.</p> <p>i) Se ha depurado y documentado el código.</p>
RA 5	<p>a) Se han reconocido las posibilidades del lenguaje de marcas relativas a la captura de los eventos producidos.</p> <p>b) Se han identificado las características del lenguaje de programación relativas a la gestión de los eventos.</p> <p>c) Se han diferenciado los tipos de eventos que se pueden manejar.</p> <p>d) Se ha creado un código que capture y utilice eventos.</p> <p>e) Se han reconocido las capacidades del lenguaje relativas a la gestión de formularios Web.</p> <p>f) Se han validado formularios Web utilizando eventos.</p> <p>g) Se han utilizado expresiones regulares para facilitar los procedimientos de validación.</p> <p>h) Se ha probado y documentado el código.</p>
RA 6	<p>a) Se ha reconocido el modelo de objetos del documento de una página Web.</p>

	<p>b) Se han identificado los objetos del modelo, sus propiedades y métodos.</p> <p>c) Se ha creado y verificado un código que acceda a la estructura del documento.</p> <p>d) Se han creado nuevos elementos de la estructura y modificado elementos ya existentes.</p> <p>e) Se han asociado acciones a los eventos del modelo.</p> <p>f) Se han identificado las diferencias que presenta el modelo en diferentes navegadores.</p> <p>g) Se han programado aplicaciones Web de forma que funcionen en navegadores con diferentes implementaciones del modelo.</p> <p>h) Se han independizado las tres facetas (contenido, aspecto y comportamiento) , en aplicaciones Web.</p>
RA 7	<p>a) Se han evaluado las ventajas e inconvenientes de utilizar mecanismos de comunicación asíncrona entre cliente y servidor Web.</p> <p>b) Se han analizado los mecanismos disponibles para el establecimiento de la comunicación asíncrona.</p> <p>c) Se han utilizado los objetos relacionados.</p> <p>d) Se han identificado sus propiedades y sus métodos.</p> <p>e) Se ha utilizado comunicación asíncrona en la actualización dinámica del documento Web.</p> <p>f) Se han utilizado distintos formatos en el envío y recepción de información.</p> <p>g) Se han programado aplicaciones Web asíncronas de forma que funcionen en diferentes navegadores.</p> <p>h) Se han clasificado y analizado librerías que faciliten la incorporación de las tecnologías de actualización dinámica a la programación de páginas Web.</p> <p>i) Se han creado y depurado programas que utilicen estas librerías.</p>

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES , PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y

sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.
- e) Desarrollar aplicaciones Web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, objetos de acceso y herramientas de mapeo adecuados a las especificaciones.
- k) Desarrollar servicios para integrar sus funciones en otras aplicaciones Web, asegurando su funcionalidad.
- n) Elaborar y mantener la documentación de los procesos de desarrollo, utilizando herramientas de generación de documentación y control de versiones.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

2.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS .

Este módulo profesional contiene parte de la formación necesaria para desempeñar la función de desarrollo de aplicaciones destinadas a su ejecución por navegadores en entornos Web. Y, esta función incluye aspectos como:

- La integración de lenguajes de programación y lenguajes de marcas.
- La incorporación de funcionalidades en documentos Web.
- La utilización de características y objetos propios del lenguaje y de los entornos de programación y ejecución.
- La utilización de mecanismos para la gestión de eventos y la interacción con el usuario.
- La incorporación de técnicas y librerías para la actualización dinámica del contenido y de la estructura del documento Web.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el desarrollo y la adaptación de funcionalidades y aplicaciones para clientes Web.

3. CONTENIDOS.

Los contenidos constituyen el segundo elemento básico del currículo, a través de los cuales se pretende que el alumnado alcance los objetivos o intencionalidades educativas.

También, se pueden definir como el conjunto de saberes: hechos, conceptos, habilidades, actitudes, en torno a los cuales se organizan las actividades de enseñanza aprendizaje.

Dichos contenidos se presentan organizados de diferente modo en las distintas etapas educativas, organizándose en Formación Profesional (FP) en módulos profesionales. Un módulo profesional es un bloque coherente de formación asociado a las unidades de competencia que configuran las cualificaciones profesionales. Dentro de cada módulo profesional, los contenidos se encuentran agrupados en unidades de trabajo.

Concretamente, los contenidos del módulo profesional de Desarrollo Web en Entorno Cliente se han organizado en un conjunto de 9 de unidades de trabajo.

De forma paralela a estos contenidos, se va a trabajar en educación en valores (así se recoge en el Art. 39 de la Ley de Educación de Andalucía 17/07), así como las áreas prioritarias que marca la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y Formación Profesional.

3.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La secuenciación y temporalización de las unidades de trabajos es la siguiente:

Unidad de Trabajo	Temporalización
UT1. Selección de arquitecturas y herramientas de programación.	Primer Trimestre
UT2. Introducción al lenguaje Javascript.	
UT3. Utilización de los objetos predefinidos de Javascript.	
UT4. Programación con funciones, arrays y objetos definidos por el usuario.	
UT5. Interacción con el usuario. Eventos y formularios.	
UT6. Utilización del modelo de objetos del documento (DOM)	Segundo trimestre.
UT7. Utilización de mecanismos de comunicación asíncrona.	
UT8. Almacenamiento de datos en el lado cliente.	
UT9. Integración avanzada de componentes.	

Esta temporalización, se ha realizado teniendo en cuenta la previsible participación del alumnado en el proyecto de carácter experimental convocado para ciclos de Formación Profesional en colaboración con empresas y entidades; regulado por la ORDEN de 21 de junio de 2013 en Andalucía, que a su vez tiene en cuenta el Real Decreto 1529/12 por el que se establecen las bases de la Formación Profesional Dual. De forma que, el resultado final en el tiempo quedaría así:

- Desde el 16 de Septiembre hasta la segunda semana de Noviembre se trabajarán desde la unidad 1 hasta la unidad 5.
- Desde el 11 noviembre hasta el 27 de marzo se completarán el resto de unidades. Pero, en este período, el alumnado pasa a asistir únicamente 2 horas a clases de este módulo en el instituto, el resto de horas las completa con las actividades planteadas para dicho proyecto en la empresa.

3.2. EDUCACIÓN EN VALORES.

Junto con estos contenidos, y de forma vertical, se van a trabajar una serie de elementos transversales. Esto es debido a que otra de las características que refuerza la LOE es contribuir al desarrollo de todas las capacidades personales del alumnado, las cuales necesitan para desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Para llevar a cabo esta educación en valores que promulga la normativa educativa vigente, se han introducido en los Currículos de Educación de todos los niveles de enseñanza, incluido el de Formación Profesional, un tipo de enseñanzas que responden a estas demandas sociales y que, por su presencia global en el conjunto de las áreas curriculares, se han denominado elementos transversales.

Durante el presente curso escolar se trabajarán los siguientes elementos transversales: educación moral y cívica, educación por la paz, educación para la salud, coeducación y educación ambiental. Teniendo en cuenta las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el tratamiento de la lectura y la escritura durante el curso 2014/2015, para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y escrita de los centros educativos públicos que imparte educación infantil, educación primaria y educación secundaria, se ha decidido incorporar actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, tanto de forma oral como escrita. Para estimular el interés y el hábito por la lectura se propondrá la búsqueda de información en distintos soportes o medios, lectura de textos de carácter técnico, siendo críticos con la información, seleccionando lo que es de interés y realizando trabajos/resúmenes. Para la capacidad de expresarse en público se propondrán exposiciones de trabajos realizados por los alumnos/as, debates dirigidos, puestas en común, etc. Se hará hincapié en el uso correcto del lenguaje y especialmente del lenguaje técnico asociado a temas informáticos. Se hará hincapié en la utilización de una ortografía y expresión escrita correcta, al hora de realizar las tareas y las pruebas escritas, pudiendo ocasionar la repetición de las pruebas, tanto una caligrafía ilegible como la utilización de palabras ortográficamente incorrectas.

4. METODOLOGÍA.

La metodología que voy a seguir orienta y define las variables que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituye, por tanto, en el punto de partida para organizar todas aquellas interacciones que en el aula se dan entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

El aprendizaje se dirigirá con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con

las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Como principios metodológicos básicos de la enseñanza aplicables a este módulo destacan:

Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos, donde además de tener que atender a los rasgos psicológicos de la edad, hemos de tener también en cuenta los conocimientos adquiridos, tanto generales como específicos.

Seguir las recomendaciones del aprendizaje significativo, dando prioridad a aquellos que se consiguen a través de la experiencia, de la comprensión razonada de lo que se hace y de la aplicación de procedimientos que resuelven las actividades. De esta forma se consigue que el alumno sea capaz de integrar nuevos contenidos en su estructura previa de conocimientos.

Potenciar la capacidad de autoaprendizaje, teniendo en cuenta que el alumno consigue su autonomía intelectual cuando es capaz de aprender por sí mismo. De esta forma incorporaremos estrategias que le permitan establecer una organización independiente de su trabajo, la búsqueda autónoma de información y el estudio individual, aspectos esenciales debido a la naturaleza cambiante de Informática.

Simular entornos productivos reales para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de las diferentes áreas funcionales en las que se desarrollará su actividad en el mundo empresarial.

Saber ser sistemáticos en los procesos de trabajo, de forma que a partir de documentos facilitados por los usuarios, manuales, informes técnicos o catálogos de los fabricantes, el alumno/a sea capaz de reflexionar e indagar sobre el contenido de los mismos.

Los materiales y documentos sobre el mundo empresarial utilizados, deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad, y al nivel de comprensión del Ciclo Formativo que nos ocupa.

Establecer las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a los efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis.

La naturaleza cambiante de la informática hace que sea muy importante tener una buena disposición al aprendizaje de nuevos medios, de nuevas formas de comunicación y por añadidura una inclinación a la búsqueda y al trabajo de exploración. La actitud, en este sentido, será la de abanderar éstas iniciativas, abriendo vías de solución distintas a la utilizada y analizar cualquier solución alternativa propuesta por los alumnos y demostrando que ésa es una actitud muy a tener en cuenta en la evaluación.

Potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo.

Conectar los conocimientos teóricos en el aula con el entorno socioeconómico de la zona en que esté ubicado el Centro Educativo.

Proporcionar la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.

4.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

Las unidades de trabajo se componen de múltiples tipos de actividades. Entre ellas, clasificadas

atendiendo a su papel en el desarrollo didáctico, encontramos las siguientes:

- Actividades de introducción-motivación. Este tipo de actividades servirá para presentar al alumno/a los contenidos a tratar durante el desarrollo de la unidad de trabajo, así como para justificar la necesidad e importancia de los mismos.
- Actividades de desarrollo. Con estas actividades será con las que se desarrollen los contenidos propios de cada unidad de trabajo. Es importante que su elección sea adecuada pues de ello dependerá en gran parte el que los alumnos/as alcancen las capacidades de la unidad.
- Actividades de refuerzo y de ampliación. Con este tipo de actividades pretendemos dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje que presentan los alumnos/as. Concretamente, las actividades de refuerzo permitirán que los alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento lleguen a alcanzar las capacidades de la unidad, mientras que las actividades de ampliación permitirán que aquellos alumnos/as con un ritmo de aprendizaje mayor puedan profundizar en los contenidos de la unidad una vez alcanzadas las capacidades de la unidad.
- Actividades extraescolares y complementarias. Por último, destacar que existe un cuarto grupo de actividades, formado por las extraescolares y las complementarias. Estas actividades se realizarán de forma coordinada con el resto del profesorado tanto de este ciclo formativo como con el profesorado del ciclo formativo de grado medio de SMR. Por este motivo las actividades aparecerán en la programación del departamento de Informática y Comunicaciones.

En este curso 2015-16, las actividades de enseñanza-aprendizaje se han organizado teniendo en cuenta la participación del alumnado de 2º DAW en el proyecto de carácter experimental convocado para ciclos de Formación Profesional en colaboración con empresas y entidades.

5. EVALUACIÓN.

La evaluación se entiende como una actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que intervienen, para tomar decisiones para orientar y ayudar al alumno y mejorar el proceso educativo, reajustando lo que fuera necesario.

La ORDEN de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación, certificación y acreditación en los ciclos formativos de formación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la Formación Profesional y de los diferentes módulos profesionales que componen los currículos de los mismos y la promoción de curso, como garantía de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades profesionales que les permitan el ejercicio de actividades productivas, así como la madurez y conocimientos para el acceso a estudios posteriores.

La evaluación, en un ciclo formativo de formación profesional, se concreta en un conjunto de acciones planificadas en unos momentos determinados: inicial, continua, final.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .

Por tanto, para evaluar el aprendizaje del alumnado y basándonos en los criterios de evaluación correspondiente a los diferentes resultados de aprendizaje para este módulo profesional de Desarrollo Web en Entorno Cliente (DWECE), que se enumeran en el apartado 2.3 de esta programación didáctica., vamos a contextualizar y a establecer unos criterios de evaluación específicos que quedarán reflejados en cada una de las unidades de trabajo.

5.2. PROCEDIMIENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN .

- Evaluación inicial:

Realizaremos una exploración inicial al comienzo de cada bloque temático para ver el nivel de conocimiento previo con el que cuenta el alumnado. Será muy importante el conocimiento previo del manejo de los sistemas operativos y navegadores Web a nivel de usuario para todas las unidades de trabajo.

También en las dos primeras semanas del curso se realizará una evaluación inicial de los conocimientos previos. En este módulo serán sobre conocimientos generales de informática, especialmente sobre software, y contenidos vistos en clase hasta ese momento.

- Evaluación continua:

Se efectuarán dos evaluaciones correspondientes a los dos primeros trimestres naturales del curso. Los trimestres serán evaluados mediante:

- Los controles periódicos teóricos y/o prácticos supone un 50% de la nota final. La nota de los controles será la media aritmética de todos los que se hagan en cada trimestre. Se aplicará la media aritmética siempre y cuando la nota, en todos los casos, sea igual o superior a 3.
- Prácticas propuestas en clase, supondrán un 25% sobre la nota final. Se calculará aplicando la media aritmética de todas las actividades que se hagan en cada trimestre.
- Actividades tipo proyecto, ya sean individuales o grupales, supondrán el 25% de la nota final, siempre y cuando la nota sea superior a 4.
- Para valorar el comportamiento del alumno dentro del entorno de trabajo utilizaremos los criterios de evaluación actitudinales, esta valoración estará implícita en los apartados anteriores. La mayor parte de estos los obtendremos desde la observación, y, destacamos:
 - Puntualidad, asistencia y entrega de trabajos.
 - Trato y manipulación del material en el aula de trabajo, haciendo especial énfasis en el hardware y software.
 - Grado de Participación en clase, tanto el trabajo individual como colectivo.
 - Respeto a compañeros, profesorado y resto de personal del centro. Capacidad de trabajo en equipo.
 - Originalidad, organización e iniciativa en el trabajo a desarrollar.
 - Capacidad de autoformación, etc.

- Evaluación final:

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación expuestos, que servirán para conocer el tipo y grado de consecución de los objetivos planteados. Así como las capacidades terminales y los resultados de aprendizaje del

módulo.

5.3. LA CALIFICACIÓN.

El alumnado que no supere mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 21 de junio de cada año. Y, en este caso deberá realizar un examen teórico-práctico que comprenda todos los contenidos del módulo.

A partir de estos procedimientos se obtendrán las calificaciones, que se formularán con un valor de uno a diez, sin decimales en caso de las evaluaciones parciales y final del módulo. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Para obtener dicha calificación se consultará en primer lugar si el alumno ha asistido a clase con suficiente asiduidad (más de un 20% de faltas dará lugar a la pérdida de la evaluación continua). Se calificará a los alumnos en dos sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre.

Se efectuarán dos evaluaciones correspondientes a los dos primeros trimestres naturales del curso. Los trimestres serán evaluados mediante los procedimientos descritos en el apartado anterior.

- 50% exámenes teórico-prácticos.
- 25% prácticas propuestas en clase.
- 25% actividades tipo proyecto.

En caso de superar ambas evaluaciones parciales, el cálculo de la nota final del módulo vendrá dada por la media aritmética de las anteriores.

Las prácticas propuestas en clase son de entrega obligatoria. La falta de una práctica supone la no superación de la calificación trimestral. Además, para superar la evaluación su calificación ha de ser siempre mayor o igual a 5.

Si un alumno o alumna no supera alguna de las evaluaciones, las podrá recuperar antes de finalizar el segundo trimestre.

En el caso del alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial, la calificación final se obtendrá del resultado del examen final teórico-práctico.

5.4.EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA .

Se evaluará diariamente la forma de explicar del profesor y la comunicación alumnado-docente. Los contenidos del módulo se revisarán, modificarán y actualizarán cada año, de forma que cumplan los objetivos y contenidos mínimos del decreto y a su vez puedan ser ampliados y adaptados a la realidad actual de la empresa y a la evolución incesante de la informática.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .

La diversidad está presente en todos los colectivos sociales. Por lo que, es evidente que el ritmo del desarrollo de las capacidades no tiene por qué ser el mismo en todo el alumnado. En este módulo se tendrán en cuenta, en caso de necesidad, se atenderá a tres grandes grupos con necesidades específicas de apoyo educativo:

6.1. A LUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .

e entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Tanto la metodología como los recursos contenidos en esta programación pueden ser adaptados a aquellos alumnos/as que tengan alguna disminución física que le impida el seguimiento de las clases.

Además, para aquellos alumnos y alumnas con dificultades en el aprendizaje se pueden proponer actividades de refuerzo, en cada una de las unidades didácticas, que pueden servir para afianzar los contenidos planteados en cada una de ellas. Además se les proporcionará atención personalizada, ayudándoles en la resolución de problemas.

6.2. A LUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES .

Para aquellos alumnos y alumnas con nivel elevado de conocimientos o con un ritmo de aprendizaje más rápido, se plantea, en cada una de las unidades, una serie de actividades de ampliación que permitirá mantener la motivación de este alumnado, mientras que el resto de compañeros alcanzan los objetivos propuestos. También podrán implicarse en la ayuda a sus compañeros de clase como monitores en aquellas actividades en las que demuestren mayor destreza. Con esta medida se pretende además reforzar la cohesión del grupo y fomentar el aprendizaje colaborativo.

6.3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL .

Por tanto, se tendrá en cuenta la posibilidad de la presencia de alumnos/as de nacionalidad no española que hayan tenido una incorporación tardía al sistema educativo español, tal y como se incluye en la sección tercera del capítulo I del título II de la LOE, donde se aborda al alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo español, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, y lo incluye dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En concreto para este alumnado también propondremos una atención personalizada. Se intentará ubicar en el aula junto con algún/a compañero/a que pueda ayudarle a solventar sus dudas en cuanto al idioma.

7. BIBLIOGRAFÍA .

Como material complementario se utilizarán los siguientes libros y documentación extraída de Internet.

- Head First JavaScript Programming
 - Autor: Eric T. Freeman, Elisabeth Robson
 - Editorial: O'Reilly Media
- JavaScript: The Definitive Guide, 6th Edition
 - Autor: David Flanagan
 - Editorial: O'Reilly Media
- <http://www.w3schools.com/>
- Desarrollo Web en Entorno Cliente.
 - Autores: Juan Manuel Vara Mesa, Marcos López Sanz, David Granada y otros.
 - Editorial: RA-MA
- Diversas páginas Web relacionadas con los contenidos y referenciadas en la bibliografía utilizada e indicada anteriormente.